

Unidad 3: Economía personal

0. Introducción: El futuro

La planificación financiera del futuro personal es importante en la medida en que las personas atravesamos etapas vitales en las cuales no generamos ingresos y necesitamos seguir atendiendo los gastos que se suceden normalmente.

Ser conscientes de ello nos hará plantearnos la necesidad de gestionar nuestros ahorros con el fin de constituir un capital suficiente para afrontar períodos vitales como la jubilación o el desempleo.

- ¿Cuánto necesitas para vivir?
- ¿Conoces realmente la cuantía de tus gastos?
- ¿Serías capaz de realizar un presupuesto personal y gestionarlo?

Economía de andar por casa

La situación

La familia González atraviesa por momentos de dificultades económicas. Diez años antes, todos sus miembros en edad de trabajar contaban con un puesto de trabajo y generaban ingresos más que suficientes como para llevar un ritmo de vida acomodado. Actualmente, se encuentran en situación de desempleo, y reducir sus gastos personales se ha convertido en una tarea realmente compleja. Deben destinar la mayoría de sus ingresos (provenientes de ayudas y subsidios) al pago de las cuotas del préstamo hipotecario que firmaron durante la época de la burbuja inmobiliaria si no quieren contemplar la posibilidad de perder la vivienda familiar.

Diego regenta una carnicería de barrio. Tiene 40 años y el negocio familiar que heredó de sus padres le da para vivir. La semana pasada tuvo la fortuna de resultar agraciado con un billete de lotería. El premio, 900 000 euros. Tras hacer líquido el boleto, Diego ha tomado la decisión de cerrar el negocio y dedicarse a vivir la vida, junto a su esposa y sus dos hijos.

1. ¿Sabes qué es un préstamo hipotecario? ¿Conoces las posibles consecuencias de no atender sus cuotas? ¿Te endeudarías durante 30 años?

2 ¿Cuánto dinero crees que gastarás durante toda tu vida? ¿Cuánto dinero crees que sería suficiente como para no preocuparte jamás por tus gastos?

3 ¿Qué ventajas tiene planificar tu futuro financiero? ¿Por qué deberíamos ahorrar una cantidad mensual?

1. Ingresos y gastos

En la anterior unidad didáctica, estudiamos los conceptos de ingresos, gastos y costes desde el punto de vista de la empresa.

Ahora trataremos de hacer lo mismo, aunque revisaremos estos conceptos desde el punto de vista de la economía personal.

1.1. Los ingresos personales

Como primera aproximación, distinguiremos dos tipos de ingresos personales:

- a) Aquellos que se originan con cierta continuidad en el tiempo (rentas).
- b) Aquellos que se reciben de manera puntual y aislada.

Las rentas son los ingresos personales más importantes, y a menudo, los únicos que muchas personas reciben en su vida. Dentro de ellas, vamos a distinguir:

- Rentas del trabajo y de actividades económicas: ingresos periódicos obtenidos por realizar un trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia. Constituyen, para la mayoría de las personas, la fuente principal y básica del conjunto de sus ingresos.
- Rentas del capital mobiliario: ingresos periódicos generados por inversiones en distintos tipos de activos financieros (cuentas bancarias, fondos, de inversión, acciones y participaciones, etc.).
- Rentas del capital inmobiliario: ingresos periódicos provenientes de bienes inmuebles (pisos, casas, chalés, locales, etc.). Normalmente, estas rentas proceden de operaciones de alquiler.

Además de las rentas, las personas pueden obtener ingresos puntuales, derivados de la venta de parte de su patrimonio, de herencias o de operaciones vinculadas al azar (juegos, loterías, etc.). Normalmente, estos ingresos no garantizan por sí solos el mantenimiento de los gastos personales durante toda la vida.

El artículo 21 de la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Tienen la consideración de rendimientos íntegros del capital «la totalidad de las utilidades o contraprestaciones, cualquiera que sea su denominación o naturaleza, dinerarias o en especie, que provengan, directa o indirectamente, de elementos patrimoniales, bienes o derechos, cuya titularidad corresponda al contribuyente y no se hallen afectos a actividades económicas realizadas por este».

1.2. Los gastos personales

Una de las formas más apropiadas de acercarse a la problemática de los gastos personales consiste en analizar los tipos de necesidades que, por norma general, experimentan las personas.

En primer lugar, hablaremos de gastos vitales como aquellos que se originan cuando se satisfacen las necesidades básicas, como son las de alimento, vestido, vivienda, salud y enseñanza.

Consideraremos el resto de gastos como suntuarios, es decir, aquellos destinados a satisfacer necesidades de orden superior (ocio, hoteles, comunicaciones, etc.), las cuales aparecen una vez se tienen cubiertas las vitales.

La Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) del año 2014 revela que el gasto medio anual por hogar fue de 27 038 euros, destinando un 61,4 % de los mismos a necesidades básicas, y el resto, un 38,6 %, a necesidades suntuarias.

1.3. Control de ingresos y gastos

La herramienta necesaria para el control de ingresos y gastos es el presupuesto. A través del presupuesto, las personas pueden analizar la cantidad y la calidad de sus ingresos, así como el destino y la dinámica de sus gastos. Dedicaremos el próximo epígrafe a profundizar sobre ello.

Algunas reglas básicas para el control de ingresos y gastos serían:

- La planificación del presupuesto debe tener una temporalidad acorde con la recepción de los ingresos. Si nuestros ingresos son mensuales, debemos planificar los gastos también mensualmente.
- Los gastos básicos deben ser satisfechos con ingresos periódicos y regulares, normalmente provenientes de las rentas del trabajo.
- No deben realizarse gastos suntuarios sin tener cubiertos los gastos vitales.
- Debe prestarse especial atención a las compras a plazos e incluir entre los gastos básicos las cuotas mensuales comprometidas, ya que su impago puede tener consecuencias significativas.
- Los gastos deberían ser inferiores a los ingresos, con tal de permitir el ahorro con el que poder afrontar gastos imprevistos.

Actividades

1. Clasificar. Identifica los siguientes ingresos, clasificándolos:

- a) Salario mensual percibido por trabajar como panadero en un horno industrial.
- b) Dinero abonado por un banco en concepto de intereses de cuenta de ahorro.

2. A partir de los siguientes datos, en euros, de la EPA 2014, determina el porcentaje de las cinco mayores partidas de gasto anual de un hogar medio en nuestro territorio. Clasifica, además, cada gasto como vital o suntuario:

- Alimentos y bebidas no alcohólicas, 4 028.
- Bebidas alcohólicas y tabaco, 510.
- Vestido y calzado, 1 376.
- Vivienda, agua, electricidad y combustibles, 8 747.

- Mobiliario y otros gastos de la vivienda, 1 100.
- Salud, 955.
- Transportes, 3 227.
- Comunicaciones, 793.
- Ocio, espectáculos y cultura, 1 533.
- Enseñanza, 369.
- Hoteles, cafés y restaurantes, 2 334.
- Otros, 2 066.

2. Gestión del presupuesto

Obligarse a realizar un presupuesto personal o familiar supone el punto de partida para lograr gestionar los gastos y los ingresos del hogar. Como veremos a continuación, existen tres tipos de ventajas en su elaboración que, sin duda, harán que merezca la pena el tiempo invertido.

2.1. Las ventajas del presupuesto

Atendiendo a un criterio temporal, encontramos tres tipos de ventajas en la elaboración y el seguimiento de un presupuesto personal.

- Ventajas a priori. Sea cual sea el presupuesto y las cantidades que en este consignemos, plantear su elaboración conlleva el establecimiento de objetivos. La persona que elabora un presupuesto siempre lo hace guiada por un objetivo o meta (ahorrar cierta cantidad, reducir gastos en un porcentaje, etc.). El propio acto de marcarse una meta supone ya una ventaja, al establecer un techo de gasto realista y marcarnos el camino a seguir.
- Ventajas durante la ejecución. A medida que cumplimentamos el presupuesto, anotando los gastos reales y comparándolos con los previstos inicialmente, iremos siendo conscientes de nuestro nivel de gasto. En otras palabras, estaremos en todo momento con los pies en la tierra y podremos calcular fácilmente la dinámica de ingresos y gastos, así como el posible cumplimiento de los objetivos. Esto nos ayudará, si existen desviaciones, a tomar decisiones durante la ejecución del presupuesto (recortar gastos, anular alguna actividad planteada inicialmente, aumentar el objetivo de ahorro, etc.).
- Ventajas tras la ejecución. Una vez liquidado el presupuesto, tendremos una foto fija del total de ingresos y gastos efectuados durante el período (normalmente un mes), así como las desviaciones (imprevistos) con respecto al objetivo. Contamos, de esta manera, con la ventaja de conocer si los objetivos iniciales eran asumibles, si tenemos algún problema a la hora de contener algún tipo de gasto o si, en cambio, podemos aumentar la potencia de nuestras metas.

2.2. Cómo se hace un presupuesto

Elaborar un presupuesto personal es técnicamente sencillo. La parte complicada afecta, por lo general, al aspecto psicológico del consumidor. No es fácil ser realista en términos de consumo.

Para realizar un presupuesto, contaremos con una hoja de papel o, si es posible, con una hoja de cálculo. A partir de aquí, de forma separada, deberemos listar los diferentes tipos de ingresos y de gastos que surgirán a lo largo del mes.

- Listado de ingresos: anotaremos los ingresos por naturaleza e importancia en la parte izquierda de la hoja, a modo de columna. Al término de esta, calcularemos su total. Resulta interesante distinguir entre ingresos regulares (sueldo) e ingresos puntuales.
- Listado de gastos: en la parte derecha de la hoja, anotaremos los gastos, agrupados por categorías. En este sentido, cabe esperar que clasifiquemos los gastos como:
 - Vitales y obligatorios: destinados a alimento y vivienda, así como los contraídos por contrato.
 - Suntuarios: todos aquellos que podemos eliminar en un momento dado sin que ello suponga dejar de satisfacer las necesidades básicas.

Dentro de los gastos vitales, podemos encontrar dos subcategorías: por una parte, están aquellos gastos que tenemos comprometidos por contrato y de cuantía fija (alquiler, cuota de hipoteca, cuota de préstamo, plazo mensual, etc.), y, por otra, aquellos que, aun siendo necesarios, podemos variar su importe ajustando nuestro consumo (alimento y energía, básicamente).

Al igual que hacíamos con los ingresos, al término de la columna de gastos, anotaremos el total, que deberá coincidir con la suma de los subtotales de cada categoría. Además, a la derecha de cada gasto, reservaremos una casilla en blanco para ir anotando los gastos reales que se producen durante la ejecución del presupuesto.

Ingresos		Gastos		Gastos reales
Sueldo	1500	Fijos obligatorios	810	
Horas fin de semana	200	Hipoteca	350	
		Préstamo Coche	150	
		Academia	50	
		Transporte	60	
		Ahorro	200	
		Variables obligatorios	750	
		Luz	60	
		Agua	20	
		Teléfono	40	
		Comida	600	
		Vestido	30	
		Imprevistos/ suntuarios	140	
TOTAL	1 700	TOTAL	1 700	

Actividades

1. Supón que eres una persona que vive sola, de alquiler, en una ciudad de unos 60 000 habitantes. Usando la información que proporciona Internet, elabora un presupuesto mensual sabiendo que trabajas como administrativo percibiendo un salario de 950 euros líquidos.

Debes justificar las cantidades que anotes en gastos con la información obtenida.

2. Elena trabaja en una empresa que está obteniendo malos resultados económicos. Como resultado, su sueldo mensual se va a ver reducido de 1 500 a 1 100 euros mensuales. Elena, además, suele trabajar unas horas durante los fines de semana en un bar de su barrio, por lo que percibe unos 200 euros al mes, aunque podría incrementar el número de horas y recibir 100 euros más. Utilizando el presupuesto de esta misma página, toma las decisiones que creas oportunas para ajustarlo al objetivo de ahorro marcado por Elena.

3. Ahorro y endeudamiento

Desde el punto de vista estrictamente económico, la vida es una sucesión de etapas en las que se producen corrientes monetarias de entrada (ingresos) y de salida (gastos), arrojando saldos positivos (ahorro) o negativos (endeudamiento) que nos forzarán a tomar decisiones en cada momento. A lo largo de este epígrafe, abordaremos los conceptos de ahorro y de su contrario, el endeudamiento.

3.1. ¿Ahorrar o endeudarse?

La teoría económica clásica suele dividir a los consumidores en dos grupos: quienes prefieren gastar hoy y quienes prefieren hacerlo mañana. Lo cierto es que algunas personas sacrifican su consumo presente porque valoran en mayor medida sus necesidades futuras, y, por tanto, ahorran dinero. Otras, en cambio, prefieren el consumo presente y, para ello, deciden endeudarse, sacrificando así su consumo futuro.

Lo anterior puede ser una conducta completamente racional siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones; por ejemplo, la ausencia de incertidumbre acerca del futuro, el desempeño de un puesto de trabajo fijo durante toda la vida activa del individuo o una cantidad mínima de ingresos que permitan simplemente decidir si se desea ahorrar o endeudarse.

Sin embargo, hoy día, pocas ocupaciones están garantizadas durante toda la vida, lo que se traduce en una incertidumbre acerca de los ingresos que las personas recibirán en el futuro. Además, tal y como vimos en la actividad del epígrafe anterior, con ciertas situaciones de endeudamiento (hipoteca, préstamos) queda escaso margen para asumir gastos suntuarios o, incluso, para el ahorro.

Si algo nos deja la experiencia vivida durante estos últimos años de crisis económica, es el problema generado por el endeudamiento relacionado con la burbuja del mercado inmobiliario. La deuda privada (familias y empresas) en nuestra economía ascendía en el año 2014 a casi el doble de todo lo que se produce en ella (PIB).

En un país donde la idea de tener una vivienda en propiedad está tan arraigada (artículo 47 CE), los precios de la vivienda subieron año tras año, a la par que las facilidades para endeudarse también lo hacían.

Sin embargo, no se estimaron correctamente los riesgos, y **muchos hogares asumieron deudas muy altas con plazos muy largos, en relación con unos ingresos que en aquellos momentos eran altos**, pero que se desplomaron con la caída de la actividad económica, brutalmente ligada al sector inmobiliario.

El resultado del **cóctel** (especulación-financiación-endeudamiento) se ha traducido en el hecho de que los hogares se hallan en una situación de sobreendeudamiento tal que este es uno de los factores que impiden que la economía se recupere con vigor.

¿Qué es una burbuja en economía?

En economía, hablamos de burbuja cuando los precios de un bien se elevan de tal manera que dejan de tener una relación real con el bien en sí mismo. Es entonces cuando, tras sucesivas alzas en los precios, el público comienza a entender que estos no son reales, y sucede que lo que antes era demanda ahora se vuelve oferta. Todo el mundo quiere vender y nadie desea ahora comprar. Como resultado, la burbuja (hinchada año tras año) explota, y los precios se desploman.

¿Puedo asumir un préstamo hipotecario para comprar mi casa?

Si estás pensando en la posibilidad de solicitar un préstamo hipotecario con el que puedas hacer frente a la compra de tu vivienda, debes conocer que:

- Los plazos de amortización son largos (hasta 30 años).
- Los intereses suelen ser variables.
- En caso de impago, normalmente se procederá al embargo de la vivienda y su posterior subasta.
- Si el importe de la subasta no es suficiente para liquidar la deuda, el resto seguirá pendiente.
- No es recomendable asumir una cuota mensual superior al 40 % de tus ingresos regulares. Ojo, regulares. Piensa que te comprometes a devolver una deuda durante 30 años.

3.2. Los planes de pensiones

Tal y como hemos visto en la práctica del epígrafe anterior, siempre es recomendable, en la medida de lo posible, incluir en el presupuesto personal una cantidad destinada al ahorro. Contar con ello facilitará asumir imprevistos y, lo más importante, ir constituyendo un fondo con el que afrontar períodos vitales sin ingresos (desempleo o jubilación) o necesidades de los hijos (estudios o formación). A la hora de constituir este fondo, interesa generar rentabilidad, con el fin de proteger su valor.

Una de las herramientas más populares son los planes de pensiones, instrumentos financieros en los que la persona suscriptora realiza aportaciones periódicas (sus ahorros), que se invierten en mercados financieros para conseguir rentabilidad. Al comienzo de la jubilación, el suscriptor podrá disponer de estos fondos acumulados.

Sin embargo, los planes de pensiones presentan algunos inconvenientes. En efecto, si bien las aportaciones anuales son fiscalmente deducibles, a la hora de retirar el capital, sí que se tributará. Además, en general, el capital no puede hacerse líquido hasta la jubilación.

Otra opción puede venir de la mano de los fondos de inversión, los cuales sí son líquidos en cualquier momento, aunque sus aportaciones no son deducibles y sus comisiones suelen ser elevadas.

Actividad

1. Emilio trabaja para una empresa de hostelería durante nueve meses al año. Además, suele trabajar por temporadas en una fábrica de envasado durante algunas horas. Está casado y tiene dos hijos. Su mujer, María, trabaja a media jornada durante seis meses al año, y algunos fines de semana está empleada como camarera, según la temporada. La familia vive de alquiler, aunque desearían adquirir una vivienda en propiedad, por lo que han acudido a varias entidades bancarias para interesarse por una hipoteca.

¿Podría esta familia asumir una deuda hipotecaria a 30 años? ¿En qué condiciones?

4. Planificación financiera del futuro

Por regla general, todas las personas atraviesan varias etapas en su vida. Durante las primeras, suelen ser económicamente dependientes de sus progenitores, pero a partir del final de la adolescencia, con mayor o menor retraso, todas las personas comenzamos a preocuparnos por satisfacer nuestras necesidades de manera independiente y sostenida.

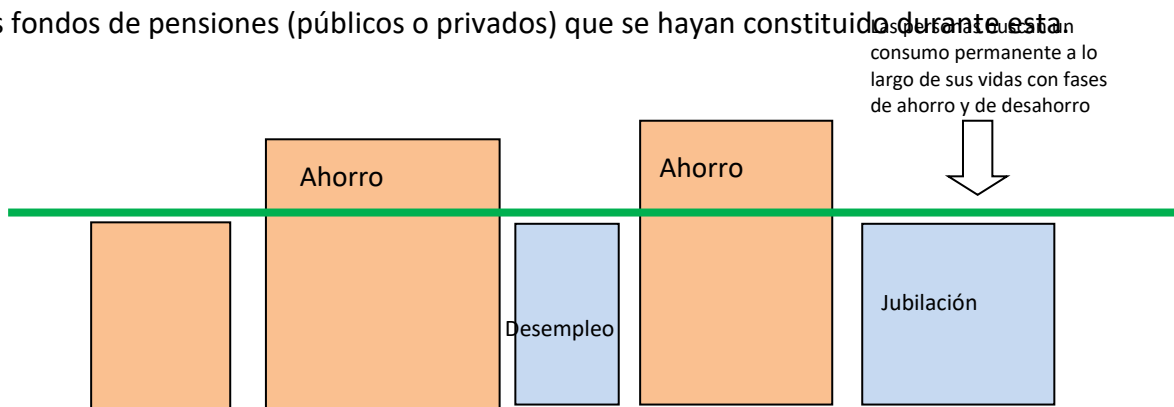
4.1. El ciclo vital y la renta permanente

Las personas, por lo general, no obtenemos la misma renta siempre. De hecho, comenzamos a ganar dinero a partir del inicio de la vida laboral, tras un período de formación académica más o menos extenso.

Durante los primeros años de nuestra vida laboral, los salarios suelen ser reducidos, pero, a medida que aumenten la formación y la experiencia, estos serán cada vez mayores.

Pueden aparecer, también, fases en las que no generemos ingresos, bien por hallarnos en situación de desempleo, por inactividad profesional o por baja médica. Estas fases son críticas, pues los gastos personales, lejos de desaparecer, suelen aumentar, por lo que deberemos contar con algún tipo de protección personal (ahorros) que complementen las posibles ayudas institucionales o privadas que podamos obtener.

Como adelantábamos, los gastos crecerán con la emancipación y con el establecimiento de una familia propia. Finalmente, a partir de la jubilación no se generan rentas, y deben afrontarse nuevos gastos (sanitarios) a partir de los ahorros generados durante la vida activa y de los rendimientos de los fondos de pensiones (públicos o privados) que se hayan constituido durante esta



El **ahorro**, por tanto, es importante porque garantiza al individuo sobrevivir en épocas en las que no genera renta (jubilación, desempleo, inactividad, enfermedad, etc.). Por esta razón, la mayoría de las personas en algún momento de sus vidas comienzan a preocuparse por disponer de ahorros y por protegerlos de la inflación.

De esta manera, podemos decir que las personas buscan de manera continua una **senda permanente de consumo** que les garantice un nivel suficiente de ahorro para abordar el final de sus vidas.

4.2. La planificación financiera del futuro

Visto lo anterior, las personas que deseen planificar su futuro en clave económica y financiera deben contar con dos premisas fundamentales:

- La existencia de ingresos corrientes y regulares, proporcionados por la actividad laboral o profesional, que permitan el ahorro.
- La voluntad de utilizar productos financieros que posibiliten la protección de tales ahorros, generando rendimientos suficientes como para mantener su valor, o incluso aumentarlo.

Además de las coberturas proporcionadas por el sistema de Seguridad Social, los productos financieros a disposición de la persona que ahorra van desde la cuenta de ahorro hasta los fondos de inversión, pasando por las cuentas bancarias remuneradas, la Deuda Pública, los planes de pensiones, el trading financiero, etc.; en definitiva, un elenco de productos que, según el perfil del inversor, podrán generar rendimientos que protejan su caudal ahorrado.

Milton Friedman. La renta permanente

Los individuos no ingresan una renta constante a lo largo de su vida, sino que esta varía en función de la etapa en la que se encuentren.

Por esto, los individuos no modelan su consumo en relación con su renta actual, sino según una línea o senda de consumo estable que está vinculada a su renta permanente, la cual está calculada a partir de las expectativas que los individuos tienen acerca de sus ingresos futuros.

Actividad

Martín, a sus 30 años de edad, obtiene unos ingresos medios anuales de 30 000 euros. Con su formación y experiencia, espera un ascenso dentro de 5 años, que le proporcionaría unos ingresos medios anuales de 45 000 euros.

Sabiendo que se jubilará a los 67 años de edad, ¿podrías calcular su renta permanente? ¿Qué ocurriría con ella si a los 32 años Martín resulta agraciado con un billete de lotería gracias al cual ingresa 300 000 euros?

5. Riesgo y diversificación

5.1. El riesgo financiero

Si un ahorrador desea hacer crecer sus ahorros, debe adquirir un producto financiero con ellos. De esta forma, el ahorrador espera, pasado un tiempo, recoger sus ahorros más un rendimiento o interés.

El riesgo financiero que se asume al adquirir uno de estos productos financieros puede ser, por tanto, de dos tipos:

- El riesgo de perder la totalidad o parte de los ahorros (riesgo de principal).
- El riesgo de no generar un rendimiento suficiente para defenderse de la inflación.

Así, en función del riesgo, tendremos productos financieros libres de riesgo y productos financieros de riesgo. Lógicamente, a menor riesgo, menor rendimiento y, por tanto, menor crecimiento de los ahorros.

¿Qué debería hacer una persona que cuente con ahorros?

Evidentemente, debería protegerlos e invertirlos de acuerdo con su perfil personal.

Desde un punto de vista financiero, los individuos pueden ser:

- Aversos al riesgo: invertirán sus ahorros en productos con bajo rendimiento (baja protección frente a la inflación) y sin riesgo de principal.

- Propensos al riesgo: invertirán sus ahorros en productos con alto rendimiento y con riesgo de principal.

Otros factores a tener en cuenta a la hora de contratar un producto financiero para nuestros ahorros

La rentabilidad del producto

Definimos rentabilidad como la relación entre los retornos (intereses, dividendos, beneficios, etc.) que generará el producto y la cantidad invertida en él.

Algunos productos garantizan una rentabilidad fija y otros apuntan a ciertas rentabilidades esperadas.

Los primeros son los llamados Activos Financieros de Renta Fija y los últimos, Activos Financieros de Renta Variable.

La liquidez del producto

Posibilidad de recuperar las cuantías invertidas en cualquier momento.

Existen productos ilíquidos, productos completamente líquidos y productos a plazo.

En estos últimos, el inversor debe esperar al término del plazo para recuperar su inversión.

Ahorro e inflación

La inflación es el proceso por el cual los precios de los bienes y servicios se elevan de manera **continua y generalizada**.

En presencia de inflación, **el dinero cada vez compra menos bienes y servicios**. Por tanto, si existe inflación, nuestros ahorros cada vez valdrán menos, puesto que cada vez se podrán comprar menores cantidades de bienes y servicios.

La inflación siempre perjudica al ahorrador. Por esto, es necesario que invirtamos los ahorros en productos financieros que los hagan crecer más allá de la inflación. Es decir, si queremos evitar que el ahorro desaparezca con el tiempo, hemos de invertirlo y, por tanto, asumir riesgos.

5.2. La diversificación

Invertir los ahorros en activos libres de riesgo conlleva un coste de oportunidad: renunciar a su crecimiento y no protegerlos suficientemente de la inflación.

Por tanto, un ahorrador debe invertir también en productos financieros con riesgo, aunque nunca debe hacerlo usando un solo producto financiero. En otras palabras, debe diversificar su inversión, reduciendo el riesgo sustancialmente, y no renunciando a unos rendimientos altos. Así, puede invertirse:

- En activos libres de riesgo y en activos de riesgo (planes de ahorro, planes de pensiones garantizados, Deuda Pública, acciones, derivados, etc.).
- En activos líquidos a corto plazo y en activos a medio y largo plazo (acciones, bonos, obligaciones, etc.).
- En activos relacionados con diferentes sectores (Deuda Pública, valores bursátiles nacionales, extranjeros, tecnológicos, industriales, etc.).

En función del perfil del ahorrador se invertirá más proporción en unos activos que en otros, pero siempre se diversificará, evitando así «colocar todos los huevos en una misma cesta», como se dice popularmente.

Actividad

Elena ha invertido 12 000 euros en Obligaciones del Estado a 10 años, que no es otra cosa que prestar ese dinero al Estado durante 10 años.

Sabiendo que su rendimiento es del 2,1 % anual, responde a las siguientes preguntas:

- a) ¿Quién garantiza el rendimiento y la devolución de los 12 000 euros invertidos?
- b) ¿Qué cantidad recibirá Elena cada año?

c) ¿Es Elena aversa o propensa al riesgo?

d) ¿Recomendarías a Elena comprar Deuda Pública de un país con una situación económica mala?
¿Por qué?

La situación económico financiera de España a día de hoy no es tan mala a nivel de administraciones públicas como para decir que hay que evitar la compra de la deuda pública, eso sí, si hacemos un análisis de la rentabilidad que muestran a día de hoy la deuda pública, deja mucho que desear, ya que a corto plazo hay intereses negativos (se paga por prestar dinero), a medio plazo los intereses son más que absorbidos por la inflación y a largo plazo, considerando que estamos hablando de entre 10, 15 o 50 años, el tipo de interés que si que puede ser más atractivo (1,448%; 1,943% y 3,192% (en la última subasta); comparados con el tipo de interés de mercado) implica unos plazos de recuperación muy altos ante la posibilidad de la subida de intereses por parte de los bancos centrales en esos plazos.

El que la situación no sea tan mala, está motivada porque, a parte de estar acercándose a los objetivos las administraciones públicas, el Banco Central Europeo sigue realizando compras de deuda pública para evitar que se dispare la prima de riesgo (indicador que compara los intereses que ha de pagar un país frente a otro). A día de hoy la prima de riesgo frente a Alemania es del 114,80, lo que significa que España paga por su deuda un 14,80% más que Alemania. Esta comparada con la máxima que se registró el 20 de julio de 2012 que fue de 611, lo cual significaba que España tenía que pagar un 511% más que Alemania para financiarse, es una cifra baja, lo que indica que la administración española está cumpliendo sus objetivos.

La respuesta a la pregunta ha de ser que no se recomienda, pero la inversión dependerá de la aversión que tenga al riesgo el inversor, ya que teóricamente si el país está en mala situación, los intereses que pagará el estado (prima de riesgo) han de ser muy superiores que otras inversiones (motivado por el componente riesgo pues es superior al de otras inversiones).